



Discurso oculto de la resistencia campesina en Cundinamarca (1920-1936)*

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el discurso oculto de resistencia entre los campesinos de Viotá y del Sumapaz en Cundinamarca (1920-1936), a la luz de la teoría sobre los discursos de la resistencia desarrollados por James Scott. La metodología se basó en la revisión de fuentes históricas (informes oficiales, prensa, testimonios y literatura popular), que hicieran referencia de manera directa o indirecta a los discursos y las prácticas de la resistencia. Como resultado, se evidenció que durante el periodo de crisis de la hegemonía terrateniente, el binomio discurso público/discurso oculto adquiere matices particulares. Se concluye que la fortaleza del movimiento campesino en esta región hizo que algunas formas propias del discurso oculto salieran a la luz o se reivindicaran abiertamente como parte de la lucha política para obtener mejores condiciones laborales y/o el reconocimiento de la condición de colonos.

Palabras clave: Colombia, Cundinamarca, primera mitad del siglo XX, campesinos, movimiento social, conflicto, reforma agraria.

Referencia para citar este artículo: JOVEN BONELO, Ana María y NÚÑEZ ESPINEL, Luz Ángela (2018). "Discurso oculto de la resistencia campesina en Cundinamarca (1920-1936)". En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 23 (1). pp. 143-171.

Fecha de recepción: 19/07/2017

Fecha de aceptación: 3/11/2017

Ana María Joven Bonelo: Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Historiadora de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Investigadora independiente, miembro del grupo de investigación en Movimientos Sociales avalado por el Cinep. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8441-5139>. Correo electrónico: anabonelo@gmail.com.

Luz Ángela Núñez Espinel: Doctora y magíster en Historia por la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Profesora de Cátedra del Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2189-7892>. Correo electrónico: luz.nunez@javeriana.edu.co.

* Este artículo presenta resultados parciales de un proyecto de investigación conjunto sobre la cultura política de los sectores subalternos en Colombia (1909-1946). Un antecedente directo de esta investigación es la tesis de maestría *El movimiento campesino en Cundinamarca. Una mirada desde la ideología y la cultura 1930-1946*, de Ana María Joven Bonelo (Universidad Nacional, Bogotá, Colombia, 2016).

Hidden Discourse of Peasant Resistance in Cundinamarca (1920-1936)

Abstract

The objective of this article is to analyze the hidden discourse of resistance among the peasantry of Viotá and Sumapaz in Cundinamarca (1920-1936), through the discourses of resistance theory developed by James Scott. The research was based on the revision of historical sources (official reports, press, testimonies and popular literature), which made direct or indirect reference to the discourses and practices of the resistance. According to this revision, it was evident that during the period of crisis of the landlord hegemony, the binomial public discourse / hidden discourse acquires particular nuances. Specifically, it can be concluded that the strength of the peasant movement in this region allowed for some forms of hidden discourse to be openly vindicated as part of the political struggle for better working conditions and the recognition of colonists' statu.

Keywords: Colombia, Cundinamarca, The First Half of the 20 Century, Peasants, Social Movement, Conflict, Agrarian Reform.

O discurso oculto da resistência camponesa em Cundinamarca (1920-1936)

Resumo

O artigo tem como objetivo analisar o discurso oculto de resistência entre os camponeses de Viotá e Sumapaz em Cundinamarca (1920-1936), a partir da teoria sobre os discursos de resistência desenvolvidos por James Scott. A metodologia se baseou na revisão de fontes históricas (informes oficiais, imprensa, testemunhos e literatura popular) que faz parte das formas diretas ou indiretas dos discursos e praticas de resistência. Como resultado se evidenciou que durante o período de crise da hegemonia dos proprietários de terras, o binômio entre discurso público/discurso oculto adquiriu matizes particulares. Especificamente, se pode concluir que a fortaleza do movimento camponês nesta região fez com que algumas formas próprias do discurso oculto saíssem à luz o se reivindicassem abertamente como parte da luta política para obter melhores condições laborais e/ou o reconhecimento da condição de colonos.

Palavras-chave: Colombia, Cundinamarca, primeira metade do século XX, camponeses, movimento social, conflito, reforma agrária.

Introducción

La historiografía del movimiento agrario en Colombia ha identificado uno de los periodos de auge del conflicto por la tierra entre 1926 y 1936, en el que confluyen al menos tres procesos: por un lado, la necesidad de modernizar la estructura agrícola para que se pusiera a tono con el modelo de agricultura comercial promovido por las elites económicas; por otro lado, la resistencia de los terratenientes más tradicionales a dicha modernización y a revisar los tipos de relaciones sociales predominantes en las haciendas; y finalmente, la iniciativa de colonos¹ y campesinos que trataron de modificar sus condiciones de trabajo, e incluso, ser reconocidos como propietarios de las tierras que cultivaban. De este proceso, se ha indagado preferentemente, por las formas de organización de los campesinos, sus relaciones con los partidos políticos, la respuesta del Estado y los resultados del movimiento².

Llama la atención que los estudios se han centrado principalmente en el ámbito de lo que James Scott denomina discurso público, que es propio de las elites políticas y ofrece un terreno amplio para los conflictos políticos. Se caracteriza por utilizar elementos que buscan dar un tinte inofensivo al discurso, como puede ser el uso de eufemismos, que tienen la función de ocultar episodios desagradables de la dominación. Los sectores subalternos aprovechan los rasgos de ese discurso para exigir cosas esenciales para su subsistencia, como mejor alimentación, vestido, acceso a la tierra, etc. En teoría, esta clase de reclamos no hace parecer subversivos a los campesinos ya que están pidiendo algo que el mismo discurso político público les ofrece en cuanto a la satisfacción de ciertas necesidades, pero que en la realidad no son materializadas³.

¹ Para los legisladores, “colonos” eran aquellos individuos que cultivaban la tierra o criaban ganado en tierras baldías sin disponer de un título legal. Sin embargo, como Catherine Le Grand lo ha demostrado, este término se utilizaba en el país para denominar a diversos tipos de campesinos: los arrendatarios de las haciendas que tenían contratos que les exigía limpiar y abrir nuevas tierras, los trabajadores de los cultivos de caña de azúcar, mineros de algunas partes del país y colonizadores de baldíos. Esta definición es la que adoptaremos en este artículo, ya que incluye tanto a los arrendatarios como a los colonizadores de baldíos, siendo ambos trabajadores rurales. Le Grand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988), p. 43.

² Para un acercamiento a los estudios del movimiento agrario en Colombia: Le Grand, Catherine, *Op Cit.*; Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Universidad de los Andes, 2011); Marulanda, Elsy. *Colonización y conflicto. Las lecciones del Sumapaz* (Bogotá: Tercer Mundo, 1991); Varela, Laura y Duque, Deyanira. *Juan de la Cruz Varela entre la historia y la memoria* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010); Sánchez, Gonzalo. *Las Ligas Campesinas en Colombia* (Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977); Gaitán, Gloria. *La lucha por la tierra en la década del 30. Génesis de la organización sindical campesina* (Bogotá: Áncora Editores, 1984); Machado, Absalón. *Políticas agrarias en Colombia 1900-1960* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 1986); Machado, Absalón. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la Colonia a la creación del Frente Nacional* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009). Para el caso mexicano: Jiménez, Rogelio. “Campesinos contra campesinos: conflictos agrarios y lucha por la tierra en Comoapan Veracruz (1925-1942)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. XVIII, núm. 2, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, agosto de 2017.

³ Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2007), p. 79.

Hasta el momento sabemos menos de lo que Scott denomina discurso oculto, que expresa abiertamente los sentimientos de cólera y deseos de venganza lejos de la mirada del poder. Tampoco se han explorado a profundidad las formas de expresión que están a medio camino entre el discurso público y el oculto, formas de resistencia muy discreta que se identifican más claramente con “la política del disfraz y del anonimato”. Un discurso es expresado públicamente, pero impregnado de un doble significado, como los rumores, los chismes, los cuentos populares, las canciones, etc., en general la cultura popular de los grupos subordinados. También en las poesías y canciones populares se pueden encontrar los rastros de una forma de resistencia que contiene un significado mimetizado u oculto. Estas expresiones populares podrían ser analizadas desde la categoría que Scott propone como la *infrapolítica* de los desvalidos y que se basa fundamentalmente en formas de insubordinación ideológica que expresan los campesinos⁴.

El objetivo de este artículo es analizar algunas expresiones del discurso oculto, de “la política del disfraz y del anonimato”, presentes entre colonos y campesinos de las regiones de Viotá⁵ y del Sumapaz⁶ (Cundinamarca), en el periodo 1920-1936. Hemos abarcado este periodo ya que es a partir de los años veinte donde los cambios políticos y económicos empezaron a tener influencia entre los campesinos para reactivar su lucha contra el predominio de los latifundios, en 1936 la promulgación de la Ley de tierras contribuyó —como se verá más adelante— al apaciguamiento de estas manifestaciones. En estas regiones el movimiento campesino alcanzó importantes niveles de organización y movilización, actuando dentro del marco de discurso público. Lo que nos permite correlacionar estos niveles de la acción política de los sectores subalternos y proponer, a manera de hipótesis, que las reivindicaciones que los campesinos hicieron en los albores del siglo XX no se hicieron únicamente mediante la reclamación por la vía legal o por la ocupación de terrenos baldíos, sino que la construcción del discurso oculto también fue un elemento importante que ayudó a forjar el inconformismo de los campesinos. Es probable que fuera precisamente la práctica consuetudinaria de ciertas variantes del discurso oculto, la que alentó y fortaleció los procesos reivindicativos de los campesinos en las décadas de 1920 y 1930.

⁴ *Ibid.*, pp. 41-43. Destacan algunos trabajos pioneros sobre la resistencia campesina, como los de Michael Jiménez citados en este texto y el artículo de Dueñas, Guiomar. “Algunas hipótesis para el estudio de la resistencia campesina en la región central del Colombia, siglo XIX”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 20, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1992, pp. 90-106.

⁵ Viotá está ubicado al sur occidente del departamento de Cundinamarca, en el pie de monte de la Cordillera Oriental y hace parte de la Región del Tequendama. Representó un foco importante de acción campesina influenciada principalmente por el PCC (Partido Comunista Colombiano).

⁶ La región del Sumapaz durante la República Liberal contaba con diez municipios: Pasca, Tibacuy, Fusagasugá, Usme y Alto Sumapaz, Pandi, Cunday, Arbeláez, Icononzo y San Bernardo. Icononzo y Cunday pertenecían al departamento del Tolima, los restantes a Cundinamarca.

Esta investigación se fundamenta en la revisión de fuentes primarias, principalmente prensa de la época⁷, informes oficiales y testimonios. Se trata de un corpus disperso y fragmentario, pero una lectura *entre líneas* de esta documentación nos ha permitido identificar algunas formas del discurso y de las prácticas de la resistencia, y así sumar elementos para la comprensión de la dinámica de la vida campesina de esta región. El artículo está estructurado en dos partes. En la primera, abordamos algunos elementos del discurso público a través de las reclamaciones legales y las acciones que implementaron para exigir sus derechos, evidenciando que el movimiento campesino apeló al discurso político de la ciudadanía y la igualdad ante la ley. Dadas las condiciones adversas para llevar a cabo esta lucha en el ámbito local (dominado por el poder hacendatario), colonos y arrendatarios trataron de interpelar directamente al ámbito nacional, esperanzados en que a ese nivel encontrarían aliados para sus reivindicaciones. En la segunda parte, se analizan diferentes formas del discurso oculto: la crítica mediante coplas, la amenaza velada, el incumplimiento cotidiano y las redes de contrabando.

Crisis del régimen de hacienda

A mediados de los años 10 del siglo XX aparecieron las primeras organizaciones campesinas, que hacían reclamaciones sobre su situación como trabajadores del campo. Los dos principales centros de agitación agraria fueron las plantaciones bananeras de la *United Fruit Company* cerca de Santa Marta, donde los trabajadores se habían organizado en sindicatos de tendencia anarcosindicalista y las plantaciones de café ubicadas en el valle bajo del río Bogotá⁸.

En 1919, explotó una huelga en las plantaciones de café en el Tequendama, los campesinos de Viotá quemaron edificios públicos y se negaron a trabajar sin un alza de salarios y una mejora en las condiciones laborales. Esta huelga provocó gran alarma entre los propietarios, quienes presionaron al gobierno para que hiciera presencia con la fuerza pública. A pesar de todo, el gobierno concedió el derecho de huelga y un aumento de salario a los trabajadores. En 1925 surgieron nuevamente conflictos en la región cafetera de Cundinamarca, siendo especialmente intensos en las haciendas del Sumapaz, donde los trabajadores reclamaban su derecho a sembrar café en sus parcelas. Ya que como es sabido, los arrendatarios tenían prohibido cultivar este producto que era exclusivo de los dueños de las haciendas “[...]quienes en algunos

⁷ Fundamentalmente revisamos prensa de izquierda y que se identificaba con el ala radical del partido liberal, ya que desde estos frentes políticos se contribuyó de manera significativa a la consolidación ideológica de los reclamos de los campesinos. Debemos aclarar que, debido a la ausencia de testimonios directos, debimos hacer una lectura cuidadosa de las fuentes aquí utilizadas para dilucidar algunas de las características de esas formas de resistencia. Solo usamos como testimonios directos algunas cartas de campesinos que fueron publicadas en la revista *Acción Liberal*.

⁸ Gilhodés, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia* (Bogotá: ECOE, 1988), pp. 22 y 23.

casos argumentaban que el cultivo de éste únicamente debía estar reservado a los grandes propietarios ya que eso garantizaría la calidad en este importante producto de exportación⁹. Tiempo después, en 1928, en esta región se fundó el Movimiento Agrario del Sumapaz cuyos principales líderes serían Erasmo Valencia¹⁰ y Juan de la Cruz Varela¹¹.

En este contexto el movimiento campesino pasó a la ofensiva con el objetivo de alcanzar el reconocimiento de sus derechos como trabajadores agrícolas o colonos. Los labriegos comenzaron a rebelarse contra las condiciones de trabajo, continuaron sembrando matas de café en las zonas delimitadas por los hacendados y se negaban a negociar las mejoras. Los colonos querían pasar de ser *contratistas a partida* a ser propietarios. Los arrendatarios se negaban a pagar obligaciones¹² a los terratenientes, ya que en muchos casos el pedazo de tierra que ocupaban estaba localizado en terrenos baldíos y había sido acaparado por el patrono. Dicha situación debía convertirlos en propietarios de la tierra que ocupaban, para lo cual trataron de utilizar a su favor la legislación existente¹³.

⁹ Palacios, Marcos, *Op Cit.*, p. 174.

¹⁰ Erasmo Valencia era un abogado y periodista caldense. Nació en Santa Rosa de Cabal, hijo de Juan Cancino y Hercilia Arango, murió en 1949 aproximadamente a la edad de 56 años. Antes de acercarse a la región del Sumapaz, este líder político había ejercido su activismo en Bogotá, en donde se dedicó principalmente a organizar sindicatos, movimientos obreros, estudiantiles y artesanales que estaban inspirados en los ideales socialistas. Como dirigente político se destacó al dirigir La Casa del Pueblo 1921-1922, la Junta Socialista de Organización y Propaganda y la Casa Comunista (1928); también participó en la organización de la Federación Sindical y el Directorio de Cundinamarca. A este último estaba vinculada la Sociedad Agrícola de Sumapaz. A través del periódico *Claridad* supo catalizar las denuncias sobre los atropellos hechos a los labriegos. Allí también expuso su ideología, sus percepciones acerca de la realidad y los motivos que impulsaban su acción política y social. Londoño, Rocío. "Los nuevos hacendados de las provincia del Sumapaz (1890-1930)", *Op Cit.*, pp. 187- 197 e Ibáñez, Saúl. *Actores, tipos y formas de manifestación de la acción social: el caso de la región del Sumapaz (1928-1937)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996), pp. 120-128.

¹¹ Vega, Renán. "Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920", en *Cuadernos de Desarrollo rural*, vol. I, núm. 52, 2004, pp. 31-42. y Gilhodés, Pierre, *Op Cit.*, pp. 23 y 24. Juan de la Cruz Varela nació el 21 de noviembre de 1902 en Ráquira, Boyacá y en 1906 emigró junto con su familia a Sumapaz. En 1928 Juan de la Cruz se trasladó a la hacienda Doa en donde gracias a sus habilidades con la escritura empezó a colaborar con los campesinos como secretario del comité agrario. En noviembre de 1928 Juan de la Cruz fue elegido secretario provisional de la organización de colonos de la hacienda Doa y en 1929 Erasmo Valencia lo confirmó en ese cargo y allí permaneció por cinco años hasta que en 1934 fue elegido presidente de la organización del oriente del Tolima. En 1935 fue elegido concejal junto con otros agrarios en Icononzo, Pandi y Cunday. En la década de 1940 hizo parte de la Asamblea del Tolima en dos oportunidades, desde allí luchó por obras sociales para Icononzo y otros lugares del Tolima. En este mismo periodo hizo parte del movimiento gaitanista y tras la muerte del líder se convirtió en referencia de la resistencia y el movimiento agrario de Sumapaz. En los últimos años su salud estaba bastante deteriorada, aunque siguió siendo concejal en los municipios de Cabrera, Pasca e Icononzo y hasta su muerte, noviembre 14 de 1984 fue miembro del Comité Central del Partido Comunista y del Comité Regional de Sumapaz y oriente del Tolima. Varela Laura y Duque, Deyanira, *Op Cit.*, pp. 57, pp. 99-110 y 129.

¹² "[...] la obligación consistía en que el campesino, por el derecho a vivir en algún pedazo de tierra de la hacienda, debía pagar a la misma desde 6 hasta 18 semanas de trabajo gratuito anualmente". Merchán, Víctor J. "Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama", en *Estudios Marxistas*, núm. 9, Bogotá, 1975, p. 108.

¹³ Gaitán, Gloria, *Op Cit.*, p. 15.

El movimiento campesino, como movimiento social, apeló a las vías de hecho, pero en ningún momento reivindicó el desconocimiento de las leyes. Lo que buscaba era crear situaciones de facto que pudieran tener efectos jurídicos positivos. Igualmente, hizo un uso flexible de la ley y demostró cierto grado de conocimiento de la misma, provocando actos de dilación cuando las providencias le eran adversas. Esta situación se hizo especialmente patente a partir de 1928, tras la expedición del Decreto 1110, mediante el cual se alinderaban las tierras baldías, de tal manera que pudieran establecerse colonias agrícolas. En ese contexto, miles de colonos invadieron haciendas improductivas que, según los labriegos, correspondían en realidad a baldíos de la nación, mientras que otros tantos trabajadores repudiaron su condición de arrendatarios y se reivindicaron como colonos bajo el mismo argumento.

Cuando empezaron a familiarizarse con la legislación, los colonos solían negarse tanto a firmar tales contratos como a desocupar sus parcelas. Al encontrar esa oposición, los propietarios recurrían a la fuerza para desalojarlos y para no dejarlos trabajar:

No solo actuaba la fuerza pública para impedir a toda costa que los campesinos llevaran a cabo una explotación independiente de la tierra, los latifundistas tenían organizadas cuadrillas de asalariados que asaltaban en los caminos a los campesinos que llevaban a los centros de mercado el café que habían recolectado en sus pequeños fundos, y les expropiaban los animales de carga [...] ¹⁴.

Aunque la violencia fue efectiva en muchos casos, los colonos no se quedaron pasivos y empezaron a generar estrategias para resistir, como esconderse para eludir la notificación oficial de desalojo. Además, cuando los desahucios se realizaban efectivamente, los colonos a menudo desafiaban a las autoridades locales al regresar subrepticamente a trabajar sus tierras, una vez que la policía se había retirado ¹⁵.

En este punto, es importante señalar que los campesinos utilizaron el discurso público de la ciudadanía y de la igualdad ante la ley para sustentar sus demandas, como lo enfatizaron en sus pleitos, documentos y arengas: “[...] esperamos de vosotros: justicia para los campesinos, derechos para los campesinos, respeto para los campesinos” ¹⁶. Durante esos años, varias haciendas en Viotá, junto con decenas de otros en los municipios circundantes en el Tequendama y Sumapaz, fueron escenario de huelgas, peticiones y la intervención del gobierno en las negociaciones entre los dueños de las plantaciones, sus peones y arrendatarios ¹⁷. Los campesinos se organizaron para la acción social y política con el interés de mejorar sus condiciones laborales y alcanzar la titulación de tierra cultivable. Al organizarse para exigir tales derechos, se enfrentaron a terratenientes, alcaldes y policías que buscaban anular sus protestas en nombre de la ley y el orden social.

¹⁴ Gaitán, Gloria, *Op Cit.*, p. 42.

¹⁵ Le Grand, Catherine, *Op Cit.*, pp. 98 y 127, y Gaitán, Gloria, *Op Cit.*, pp. 39, 40 y 45.

¹⁶ “Delincuencia feudal”, *Claridad*, Bogotá, 21 de julio de 1933, p. 1.

¹⁷ Jiménez, Michael Francis. *The limits of export capitalism economic structure, class, and politics in a colombian coffee municipality, 1900-1930* (Cambridge: Harvard University, 1986), pp. 507 y 508.

Básicamente, los campesinos reivindicaban que la legislación sobre adjudicación de baldíos los beneficiara también a ellos, y no solamente a los ricos terratenientes. Ello demostraba cierto nivel de confianza en las leyes y Estado, pero también una lectura realista de las fisuras y diversidad de intereses que se contraponían entre los niveles central y local del Estado colombiano. Debido al conocimiento directo de las estrechas relaciones entre las autoridades civiles, la policía y los terratenientes locales, sabían que en caso de pleito o de movilización social, las autoridades locales beneficiaban indefectiblemente a los grandes propietarios. Debido a esto, intentaron llevar sus demandas directamente al ámbito nacional, donde podrían lograr mayores réditos y buscaron alianzas con sindicatos y partidos de izquierda.

La labor política que llevaron a cabo los dirigentes socialistas fue fundamental en las acciones que emprendieron los campesinos en Viotá:

[...] en los años del 26, 27 y 28, [los campesinos contaban que] los visitaba de paso la socialista María Cano y había logrado hacer [...] algunas reuniones y hasta una manifestación en el pueblo tratando de canalizar esa rebeldía en los campesinos en las cuales se les decía que era necesario levantarse contra esa humillante y esclavizante explotación, no pagando “trabajo obligatorio”, exigiendo salario en dinero, la distribución de la tierra de los latifundistas, la libertad del cultivo, mejor alimentación para los jornaleros en las haciendas y otras reivindicaciones de carácter inmediato¹⁸.

Las frecuentes reuniones, clases de alfabetización, conferencias y bazares de recaudación de fondos, estaban encaminadas a la formación de la comunidad para crear conciencia acerca de la condición de los inquilinos que en otras circunstancias podrían haber tratado de asegurar su posición en las haciendas a través de la negociación individual con los administradores y capataces¹⁹.

El reformismo social de los gobiernos de Olaya Herrera y López Pumarejo influyó en la unificación de la lucha y específicamente la importancia que se le dio al cambio del régimen de propiedad de la tierra, la parcelación de los latifundios y el reconocimiento legal de los derechos de asociación de los trabajadores. Aún con todos estos factores a favor, fue crucial la afiliación de los colonos a grupos de izquierda que les aportó estructuras de respaldo externas, conocimientos jurídicos, estrategias y formas de resistencia nuevas²⁰. El establecimiento de relaciones políticas con líderes y organizaciones de la izquierda, como el PSR, el PCC o la UNIR, les permitió construir y expresar el discurso público en el ámbito nacional y obtener un sólido apoyo legal y político a sus demandas. En este caso, la presencia del líder agrarista Erasmo Valencia y el apoyo político de Jorge Eliécer Gaitán en la región del Sumapaz propiciaron que este movimiento alcanzara la adjudicación de baldíos, la parcelación de latifundios y la modificación del viejo régimen laboral de las haciendas²¹.

¹⁸ Merchán, Víctor, *Op Cit.*, p. 106.

¹⁹ Jiménez, Rogelio, *Op Cit.*, p. 506.

²⁰ Le Grand, Catherine, *Op Cit.*, pp. 175-176.

²¹ Londoño, Rocío, *Op Cit.*, p. 205.

Como mecanismo de solución al problema agrario, el Estado optó por comprar las tierras a algunos latifundistas que enfrentaban dificultades con los arrendatarios para luego revendérselas a los campesinos. Esta medida expropiaba sin indemnización los terrenos que los campesinos habían explotado y habían hecho productivos, algo injusto ya que en muchos casos los títulos de propiedad de los terratenientes eran fraudulentos. “[...] empresarios territoriales lograron convertir en propiedades privadas varios millones de hectáreas de baldíos más. La usurpación generalizada de baldíos contribuyó de manera significativa a la consolidación de nuevos latifundios en regiones en vía de desarrollo”²².

La promulgación de la Ley 200 de 1936 buscaba la pacificación de las protestas del sector agrario y de darle claridad al derecho de propiedad y a la posesión de terrenos baldíos. En sí esta Ley no constituyó una reforma agraria en el sentido de la distribución de la propiedad, ni cambió la estructura heredada de la colonia y de la era republicana del siglo XIX. A partir de la lectura que se ha hecho del problema agrario durante los años treinta, se evidencia que la cuestión agraria se centraba en el problema de liquidar la hacienda para darle vía a una agricultura capitalista. Sin embargo, la solución vino por el rompimiento de las relaciones de trabajo, iniciado en los años veinte, y no por la subdivisión de la propiedad o el abatimiento de la gran propiedad²³.

Cuando fue promulgada la Ley 200 de 1936, *Claridad*, un periódico vocero del movimiento campesino, publicó una transcripción bajo el título irónico de “Revolución agraria al revés”, lo que muestra lo poco satisfactoria que fue la promulgación de la Ley para los sectores campesinos y sus dirigentes²⁴. Pese a esa supuesta buena voluntad del gobierno de otorgar tierra a los colonos, el problema de las interpretaciones diversas sobre los problemas entre colonos y terratenientes hacían difícil para las autoridades en Bogotá entender las razones fundamentales de las disputas; también, comprender que los procesos administrativos para que los colonos legalizaran su propiedad tenían un alto costo, de tal manera, que no disponían de dinero para contratar los servicios profesionales de tinterillos y agrimensores, aportar testigos idóneos o concurrir a las diligencias judiciales. Otra desventaja del colono fue el cambio permanente de las jurisdicciones y del sistema de administración de bienes baldíos que pasaban de un ministerio a otro, circunstancia mejor aprovechada por empresas latifundistas de colonización y sus abogados²⁵.

De acuerdo con el planteamiento que venimos esbozando, la lucha contra el régimen de hacienda implicaba tanto el problema del acceso a la propiedad de la tierra, como el de las relaciones laborales. Pero no se trataba solamente de introducir un cambio en la legislación o de hacer cumplir las leyes vigentes, sino de transformar en lo cotidiano el sistema de relaciones sociales que sostenía la hegemonía de un grupo social. La

²² Le Grand, Catherine, *Op Cit.*, p. 80.

²³ Machado, Absalón, *Op Cit.*, p. 168.

²⁴ *Claridad*, Bogotá, 11 de febrero de 1937, pp. 1 y 2.

²⁵ Palacios, Marco, *Op Cit.*, p. 87 y Le Grand, Catherine, *Op Cit.*, pp. 100 a 122.

hacienda era una unidad productiva, política y social. Esta unidad productiva era un centro de poder que imponía reglamentaciones a la conducta y las relaciones entre las personas que allí habitaban: “Hay lugares en donde el dueño de muchos miles de fanegadas no puede gobernarlas sino por medio de organización en donde el propietario asume funciones que sólo corresponden al Estado: el dueño se convierte en policía, en juez, en legislador, para dominar una larga población que vive y muere dentro de sus predios sin conocer la república democrática”²⁶.

Se ha señalado que la hacienda²⁷ era un micro-Estado, en el que el latifundista era amo y señor²⁸. Las grandes haciendas, como El Chocho en el Sumapaz, tenían moneda propia, sistema de vigilancia para controlar el comportamiento de arrendatarios y terrazgueros, cárcel o botalón y hasta documento de identificación interno. Aunque es difícil generalizar, las haciendas de Cundinamarca eran propiedades familiares o de compañías agrícolas, pero no había diferencias fundamentales en el sistema de trabajo prevaleciente, que combinaba hábilmente el arrendamiento precapitalista y el trabajo a jornal. Los hacendados desarrollaban también actividades de comercio, y aún de exportación, por lo que permanecían la mayor parte del tiempo en Bogotá, delegando el manejo de las haciendas a administradores. Además de las conveniencias económicas, la zozobra política durante las guerras civiles había contribuido a consolidar la imagen del terrateniente *ausentista*, debilitando parcialmente los lazos personales que sostenía la hegemonía del hacendado entre peones y arrendatarios²⁹.

Tradicionalmente, el poder del hacendado se sostenía sobre un delicado equilibrio entre la dominación despótica y el paternalismo, como lo expresaba muy bien Roberto Herrera Restrepo, propietario de una hacienda en Cundinamarca, al instruir a su administrador: “[...] apriételes todo lo que sea preciso pues hay perfecto derecho y justicia para ello, a fin de que presten sus servicios como debe ser en la seguridad de que yo los sostengo, así como en su idea de ayudarlos en lo que se pueda”³⁰.

Igualmente, importantes a los discursos y las acciones que afirmaban la dominación y la hegemonía del hacendado, eran los elementos del teatro del poder que confirmaban públicamente la sujeción y obediencia de los trabajadores y arrendatarios. Por ejemplo, se esperaba que todos los dependientes de una hacienda saludaran siempre con sumisión y respeto al patrón, independiente de si este respondía o no el saludo. Esto ocurría porque “[...] las exigencias teatrales que generalmente se imponen en las

²⁶ *Acción Liberal*, números 5, 6 y 7, octubre y noviembre, Bogotá, 1932, p. 228.

²⁷ Para profundizar sobre las características del sistema, revisar los textos ya citados de: Jiménez, Michael (1986), Le Grand, Catherine (1986) y Gaitán, Gloria (1984).

²⁸ Sánchez, Gonzalo, *Op Cit.*, p. 57.

²⁹ Palacios, Marco. *El café en Colombia 1850-1970* (Bogotá: El Ancora Editores, 1983), p. 190; Deas, Malcom. “Una hacienda cafetera de Cundinamarca: Santa Bárbara, 1870-1912”, en *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, núm. 8, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1976; Londoño, Rocío. “Los nuevos hacendados de las provincia del Sumapaz (1890-1930)”, en Silva, Renán (ed.), *Territorios, regiones y sociedades* (Bogotá: CEREC-Universidad del Valle, 1994), pp. 34-61.

³⁰ Citado por Deas, Malcom, *Op Cit.*, p. 83.

situaciones de dominación producen un discurso público que corresponde mucho a la apariencia que el grupo dominante quiere dar”³¹.

No obstante, en las regiones de Viotá y del Sumapaz era cada vez más frecuente que campesinos y colonos se apartaran del libreto que como subordinados debían recitar, evidenciando abiertamente su inconformidad. Por ejemplo, algunos arrendatarios de Viotá, cansados porque, “los propietarios ni siquiera nos saludaban, considerándose de una raza diferente”, decidieron no saludar a los hacendados, lo que provocó airados reclamos de los latifundistas. Como respuesta, los arrendatarios argumentaron: “Mire, señor, ¿Por qué debemos desperdiciar nuestro tiempo saludándolo a usted? ¡Mejor saludar a un árbol que por lo menos devuelve el saludo!”³². Esta acción de los campesinos desafiaba el orden social y provocó una reacción por parte del dominador. Mostraban la rebeldía y las ganas de hacer público su inconformismo frente a quien ejercía el poder.

¿Quiénes eran esos campesinos? ¿Por qué abandonaban su papel en el teatro del poder? Poco sabemos de esos miles de seres anónimos, provenientes ellos mismos o sus ancestros próximos de las regiones altas de Cundinamarca y Boyacá, y aquejados de manera endémica por las fiebres y la anemia. Algunos habían llegado recomendados por algún conocido del patrón para que los tomara como arrendatarios y desde esa posición esperaban poder prosperar, otros se habían establecido por cuenta propia como colonos y un tercer grupo hacía parte de los trabajadores estacionarios que eran contratados en época de cosecha. En su mayoría, habían salido del mundo de las haciendas y el minifundio del altiplano y deseaban preservar su independencia³³.

Por su parte, las haciendas sufrían de *falta de brazos*, especialmente en época de cosecha y debían hacer grandes esfuerzos para que no decayeran los cafetales ni se perdiera el grano. Las condiciones de producción del café suave colombiano exigían una inversión en mano de obra muy alta, pero necesaria para poder competir en el mercado mundial. Las formas tradicionales de sujeción de la mano de obra, cada vez eran más ineficaces en una región donde todavía había baldíos, se encontraba cerca a ciudades que actuaban como foco de atracción de población y, —ya entrado el siglo XX— había importantes frentes de obras públicas que ofrecían jornales más altos³⁴. En este contexto de crisis de la hacienda, formas típicas del discurso oculto emergieron al ámbito de lo público para reforzar las demandas y la cohesión del movimiento, como veremos en la segunda parte de este artículo.

³¹ Scott, James, *Los dominados...*, p. 26.

³² Jiménez, Michael Francis. “Mujeres incautas y sus hijos bastardos clase género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca 1900-1930”, en *Historia Crítica*, núm. 3, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp. 78-80.

³³ Deas, Malcom, *Op Cit.*, y Palacios, Marco, *El café en Colombia...*

³⁴ Fajardo, Darío. *Haciendas, campesinos y política agraria en Colombia* (Bogotá: Editorial Oveja Negra, s.f.); Deas, Malcom, *Op Cit.*, y Palacios, Marco, *El café en Colombia...*

Discurso oculto y resistencia de los campesinos

La característica fundamental del discurso oculto no está en su contenido, si tenemos en cuenta que “[...] está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público”³⁵. Lo distintivo es que discurre fuera de la vista de los poderosos, está destinado a un público particular y en condiciones de poder diferentes a las del discurso público.

El proceso de organización política de los campesinos y la confrontación abierta a los terratenientes y las autoridades hizo que algunas formas propias del discurso oculto dejaran la tras escena y se difundieran en medios impresos modernos. Desde nuestra perspectiva es apenas un cambio parcial, pues aún en el formato del periódico se mantiene la idea del anonimato o la autoría colectiva y –si bien están a la vista de los poderosos– este discurso está destinado a los iguales, a los campesinos o sus simpatizantes en el ámbito urbano. El acceso a las poesías y canciones populares con las que contamos se limitan únicamente a lo que se publicó en *Claridad*, *Unirismo*, algunas cartas de campesinos publicadas en la revista *Acción Liberal* y cancioneros, que de una u otra forma nos muestran esa formación ideológica de los campesinos con respecto a su situación de opresión.

El desafío a la autoridad no siempre es explícito, sino que en muchos casos responde a códigos no escritos, de tipo consuetudinario, que solamente tenían validez dentro de un contexto social o geográfico determinado. Por ejemplo, una comisión de la Cámara de Representantes que visitó la población de Viotá en 1932 narra la queja que un propietario interpuso ante la alcaldía, con la solicitud de “que se averiguara el responsable o responsables y se castigara de acuerdo con las leyes vigentes”. En palabras de la misma comisión:

El 22 de abril de 1929 varios arrendatarios de la hacienda Buenavista se reunieron en un paraje llamado Bostón y decidieron dirigir a los propietarios de una hacienda una comunicación reclamando el no cumplimiento de ciertas cláusulas del pacto que con ellos había celebrado por escritura de 11 de julio de 1928. En dicha comunicación redactada con sencillez y sin términos inconvenientes, manifestaban los firmantes que buscarían abogado que les defendiera sus pretensiones, y pedían a los patronos una contestación en el término de diez días. Esta última circunstancia parece que irritó al propietario³⁶.

En este caso, el principal motivo de afrenta no estaba tanto en el contenido (es notable que la comisión da fe que la comunicación guarda las formas del discurso público), sino en una forma muy sutil de subversión de las relaciones de poder, al ser los

³⁵ Scott, James, *Los dominados...*, p. 27.

³⁶ “Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932”, en *Anales de la Cámara de Representantes*, 19 de septiembre, Bogotá, 1932, pp. 433-438.

subordinados quienes ponen plazo al patrón, cuando es éste quien tradicionalmente tiene el control del tiempo.

La amenaza velada y la crítica

Los colonos denunciaban la total indefensión frente al poder del terrateniente y la injusticia que suponía pasar de víctimas a acusados de ladrones, asesinos y falsificadores. El colono hacía su trabajo de adecuar las tierras baldías para que fueran productivas y de esta forma poder subsistir, hasta que los terratenientes aliados con los funcionarios locales buscaban expropiarle su pedazo de tierra:

[...] un mal día un alguacil se presenta a su choza para hacerlo comparecer ante el juez o alcalde sin corazón para notificarle una demanda. El campesino se aterra, protesta, gime y llora, pero a buenas o a malas es conducido como el cerdo al matadero, a donde la autoridad lo llama (necesita). Allí se le encarcela, recurso supremo, se le injuria soezmente (cuando no se le mata); vuelve nuevamente a protestar, gemir y llorar, con lo cual consigue que se mofen de él³⁷.

Ante la ley y las autoridades, el colono no tenía la forma ni las herramientas jurídicas para demostrar que el terreno que ocupaba le pertenecía, así era condenado a la miseria porque no tenía ninguna protección por parte del Estado.

En las páginas de *Claridad* se exigía respeto para los campesinos, ya que, aunque los terratenientes tuvieran estatus y poder frente a sus subordinados no dejaban de ser vistos por estos últimos como unos delincuentes. Este lenguaje reflejaba lo que los campesinos pensaban de los terratenientes y a través de una publicación como *Claridad* esos pensamientos se difundían y reforzaban dentro del imaginario rural de comienzos del siglo XX³⁸. En muchos textos se expresa una inversión de la situación social vivida, donde a los señores se les consideraba honorables y a los colonos y peones, delincuentes. Debemos tener presente que, probablemente, los campesinos no expresaban de manera directa sus pensamientos a los terratenientes, por miedo a sufrir represalias. Esa imagen del terrateniente tirano y usurpador era muy fuerte y reiterativa:

En los latifundistas no hay verdad, ni bondad, pero en cambio sí hay ambiciones, perjudirios (sic) y mentiras, robos y adulterios. En resumen, todos los terratenientes tienen en sus manos balanzas falsas para estafar a los campesinos. *Los latifundistas cultivan, cosechan las injusticias y comen los frutos del despojo, la mentira y el engaño.* La distribución de las tierras acaparadas, y la justicia social, constituyen el único sentido de la vida de los labriegos de Colombia. El derecho y la justicia ha huido de Colombia, gracias a la violencia feudal; los cultivadores desposeídos, las viudas y los huérfanos se hallan oprimidos y explotados; se despoja a los labriegos de sus parcelas en beneficio de los grandes terratenientes [...]³⁹.

³⁷ “El colono”, *Claridad*, Bogotá, 14 de enero de 1935, p. 3.

³⁸ “Delincuencia feudal”, *Claridad*, Bogotá, 21 de julio de 1933, p. 1.

³⁹ “Pensamientos campesinos”, *Claridad*, Bogotá, 10 de mayo de 1935, p. 4. El énfasis es nuestro.

Aunque no tenemos claro conocimiento sobre las discusiones que se llevaban a cabo entre los campesinos, este tipo de publicaciones expresan la existencia de un sentimiento de injusticia presente en, por lo menos, una parte del campesinado. Esas formas de sometimiento y humillación propiciaban el surgimiento de discursos ocultos, que no se expresaban directamente a los opresores, sino que circulaban a manera de rumor o como acciones anónimas. En los dos casos, la imposibilidad de identificar al autor permitía que los campesinos se protegieran de las represalias que los terratenientes podían tomar.

En algunos versos que se publicaban, se encuentra, además de la crítica, el deseo de venganza. En el siguiente fragmento se aprecia un ejemplo, en el que el campesino pretende acabar con el yugo del terrateniente, considerado como un abusador que robaba el trabajo del campesino: “[...] Y si hoy el patrón con necio orgullo//quiere el trigo que es tuyo// amparado en sus mañas de ladrón// muéstrale que también tú tienes maña;//afila la guadaña [guadaña]// y siega la cabeza del patrón”⁴⁰.

Esto muestra esa naturaleza del discurso oculto que buscaba reflejar esos sentimientos que se producían por la constante humillación del latifundista. De alguna forma este tipo de publicaciones utilizaban una especie de disfraz porque probablemente no llegaban a las manos de las élites estancieras o por lo menos no tenemos evidencia empírica acerca de si los hacendados leían o controlaban lo que aquí se transmitía a los campesinos.

De acuerdo con las fuentes consultadas, la pretensión de los patronos y administradores de regular los tiempos de trabajo, las pésimas condiciones de alimentación y el acoso sexual a las esposas e hijas de los campesinos, eran afrentas a la dignidad campesina sobre las cuales se elaboraron críticas siguiendo las formas típicas de la literatura popular.

La jornada de trabajo en el campo empezaba desde tempranas horas de la mañana, eran llamados a los quehaceres en las haciendas por medio del cacho como en los barrios obreros se hacía por medio de las sirenas de las fábricas⁴¹; cada pausa en la jornada laboral estaba determinada por los tiempos para alimentarse. A diferencia de los trabajadores urbanos, para los campesinos independientes o que empleaban mano de obra familiar, la medida del tiempo estaba relacionada con las tareas habituales de trabajo, de esta forma las tareas cotidianas como rozar, sembrar, recolectar, ordeñar, etc., se desempeñaban ante la necesidad de realizar cada una de las tareas, “La noción del tiempo que surge de estos contextos ha sido descrita como «orientación del quehacer». Es quizá la orientación más efectiva de las sociedades campesinas [...]”⁴². Aunque cuando la mano de obra en el campo es contratada, como ocurría parcialmente

⁴⁰ List Arzubide, German, “Afila la guadaña”, *Claridad*, Bogotá, 15 de mayo de 1934, p. 3.

⁴¹ Sobre el uso del tiempo de los obreros colombianos de comienzos del siglo XX: Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera* (Bogotá: Cinep, 1991), pp. 165-208.

⁴² Thompson, Edward P. “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase* (Barcelona: Editorial Crítica, 1984), p. 245.

en las haciendas cafeteras, se pasa de una orientación del quehacer al trabajo regulado medio de las jornadas. Es decir, que se determinaba un número específico de jornadas para realizar tareas concretas.

La calidad de los alimentos que recibían era muy mala, según denunciaban los campesinos esto había producido enfermedades y muertes entre los trabajadores, como lo ilustra el siguiente testimonio: “[...] la alimentación es pésima las raciones de carne para la gente, es precisamente del ganado que se muere en los potreros sin saberse de qué enfermedad han muerto esas reses y esto ha producido enfermedades y aún casos de muerte por comer la gente esas carnes enteramente dañadas”⁴³.

Con respecto a la pésima alimentación que recibían los trabajadores en las haciendas encontramos varias referencias: “En la hacienda Brasil le dan la alimentación a los peones como para cerdos: un sancocho de plátano negro como tinta para escribir”⁴⁴. Víctor J. Merchán ratifica lo afirmado anteriormente cuando dice que “Solamente se le suministraba diariamente una alimentación muy mala consistente en un sancocho de plátano verde que producía tinta al cocinarlo, algunas veces con carne pero de las reses que estaban enfermas o encontraban muertas en los potreros”⁴⁵.

La inconformidad con la regulación del tiempo de trabajo y la alimentación era motivo de versos y coplas que se recitaban durante las jornadas de trabajo o en los momentos en que jornaleros y arrendatarios comían o departían con sus pares. Esta forma de discurso podría interpretarse como una forma de desahogo de los subalternos, pero tenía también un componente de provocación que era cuidadosamente calculado por los improvisados cantores, cuando las coplas se recitaban para que las escucharan los poderosos y sus representantes. En algunos casos una voz anónima entre los matorrales o los cafetales podía ser la encargada de llevarle un mensaje al administrador o al *lambón* de turno.

La máscara del anonimato también funciona para las coplas que se reproducen en los periódicos campesinos, por ejemplo, mediante la publicación sin firma o con seudónimo. El anonimato también resultaba ser un arma eficaz en la producción de ese discurso oculto, que al ser publicado en la prensa pasa a ser público, pero no se le podía endilgar específicamente a nadie. Reproducimos parte de los versos firmados por el “Azadonero calentano”, que recogen el inconformismo frente a los dos elementos que venimos mencionando y expresan una amenaza velada a los aliados de los poderosos:

⁴³ Izquierdo, Amador. “Como se organiza la explotación del trabajo en Quipile”, en *Acción Liberal*, núm. 23, Bogotá, febrero de 1935, p. 1033.

⁴⁴ *Tierra*, Bogotá, 27 de julio de 1935, p. 2.

⁴⁵ Merchán, Víctor J., *Op Cit.*, p. 108.

Hablemos del jornalero
Y del trabajo en las haciendas
Que a las cuatro de la mañana
Tocan el cacho a la gente
La que se forma en manada [...]

Y a recibir su herramienta
Y a tomar el gran desayuno
Que son tres granos de mute
Contados uno por uno [...]

Y si no mete carrera
Se queda viendo un chispero,
Porque apenas les alcanza
A los que llegan primero [...]

O a trabajar en ayunas,
Mi viejo a trancarle tieso
Mientras llegan las diez
Que le toquen al almuerzo [...]

[...]

Mi amo es bravo como ninguno
Y no tiene compasión,
Pues no nos paga jornal ninguno
Y muchas veces ni la ración [...]

Y hay lambones de asistentes
Que consiguen garantías
Hablando mal del jornalero
Que trabaja todo el día.

Aconsejo al asistente
Que no lamba al patrón
Porque el día menos pensado
Le pega su pescozón [...]

Y el señor administrador
Está cerca de un abismo
Y si no se mete carrera,
También le pasa lo mismo [...]⁴⁶

Las relaciones de poder que se daban en las haciendas entre administradores y campesinos también se ponen en evidencia en estos discursos. Los administradores trataban mal a los trabajadores, ostentando un poder que era apenas prestado. Es por eso que en la rima que citamos arriba se hace alusión al administrador como un

⁴⁶ Azadonero Calentano, "Colí negro", *Claridad*, Bogotá, 11 de julio de 1933, p. 2.

adulador que en cualquier momento podía llegar a ser maltratado por el terrateniente, pues al fin y al cabo también era un trabajador⁴⁷.

El acoso sexual a esposas e hijas de los campesinos por parte de los detentadores de posiciones de poder en las haciendas era un fuerte motivo de afrenta, puesto que lesionaba directamente el honor y la dignidad del campesinado. Según Michael Jiménez, los campesinos varones aceptaron el modelo patriarcal que les hacía pensar que las mujeres eran una posesión y en muchos casos permitieron que sus mujeres fueran utilizadas por los amos con intenciones sexuales. Como lo explica el autor, este tipo de situaciones no solamente daban al campesino una posibilidad para ganar privilegios sino que también le podía poner en una situación de poder transitorio frente al hacendado⁴⁸.

En las fuentes consultadas no encontramos datos que corroboren este tipo de negociaciones del honor, aunque algunas coplas campesinas expresan resignación o impotencia frente a este tipo de situaciones. Generalmente el tono indica que los campesinos no son ingenuos –como lo podría pensar el patrón– y están al tanto de la situación:

[...] el hijo de mi mujer
se parece tanto a mí,
como el aguacate al caimo,
como el plátano al ají.

Tiene los ojos azules
como los tiene el patrón;
el pelo crespo y catire,
y la cara como un sol!

[...] Cuando al campo viene el amo
me manda pa la ciudad;
y el tiempo que él dura aquí,
me deja a mí por allá⁴⁹.

Si el conocimiento de la situación le da algún tipo de poder al campesino o implica alguna amenaza velada para el amo o para la mujer, solamente podría determinarse si se conociera el contexto concreto en que se recitan los versos, información que no tenemos.

⁴⁷ Sobre la relación entre administradores y jornaleros: *Acción Liberal*, núm. 23, Bogotá, febrero de 1935, p. 1033.

⁴⁸ Jiménez, Michael Francis. “Mujeres incautas y sus hijos bastardos clase género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca 1900-1930”, en *Historia Crítica*, núm. 4, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp. 71 y 72.

⁴⁹ Quiñones Pardo, Octavio. *Cantares de Boyacá. Libro de crónicas* (Bogotá: Tipografía Colón, 1937), pp. 129 y 130.

Aunque Jiménez ve las relaciones sexuales de las campesinas con los hacendados, mayordomos y autoridades como una oportunidad de estas para obtener ciertos beneficios, en las fuentes es evidente el malestar de las comunidades rurales frente al acoso sexual que debían soportar las mujeres. Tanto en Viotá como en Sumapaz, los campesinos utilizaron los medios de que disponían para denunciar ultrajes de este tipo,

[...] en la casa del feudo de «El Chocho», sitio de «Altamira», *vienen persiguiendo a las dignísimas señoras de los colonos* a manera de toros o potros sementales! El caso de la señora doña Elisa Bohórquez de Briceño en el sitio de Río seco es bastante alarmante; [...] el responsable o responsables deben ser sancionados ejemplarmente, *ya que las matronas del campo merecen tanto o mayor respeto que las matronas latifundistas de las ciudades*, y por ello, damos esta denuncia al señor Ministro de Gobierno, en guarda del respeto que merecen las mujeres de nuestros colonos y el buen nombre de la institución a que pertenecen los sátiros uniformados⁵⁰.

En la nota se muestra cómo las mujeres se sentían acosadas por los policías y celadores que custodiaban la hacienda El Chocho, y algunas habían sido víctimas de acceso carnal en varias ocasiones. Lo que evidencia que para las mujeres esta situación no representaba una oportunidad para obtener beneficios. Además, la frase “vienen persiguiendo a las dignísimas señoras de los colonos”, evidencia la necesidad de los campesinos de afirmar que las mujeres del campo no eran menos que las mujeres de las ciudades y las esposas de los terratenientes, por lo que merecían ser tratadas con respeto. Tal vez con los terratenientes podía ser una situación similar, aunque la relación de poder, que era aún mayor, no les permitía a las campesinas expresar sus inconformismos frente a esta práctica. Esta situación también afectaba la dignidad de los campesinos hombres, que encontraban en estos hábitos una forma de humillación sistemática.

Esas humillaciones van dejando huella en la dignidad personal y es lo que impulsa a los dominados a ejercer resistencia. “La dignidad es un atributo al mismo tiempo muy privado y muy público. Alguien puede sentir que otro lo ha ultrajado aunque no haya habido testigos de ningún tipo. Por otro lado, es bastante claro, que cuando se realiza en público el ultraje se agrava enormemente”⁵¹. De esta forma se va dando lugar a la resistencia, que surge tanto de la apropiación material como también de la humillación personal constante que caracteriza la explotación.

Es así como en hacendado Jesús del Corral habló del inconformismo de los campesinos: “[...] siempre están listos los peones y los arrendatarios de las haciendas para formar en las filas revolucionarias, por odio a los patrones olímpicos y a los Alcaldes, es decir a lo que está arriba, a lo que no gasta misericordia ni justicia”.⁵² Como lo planteábamos

⁵⁰ El Comité de Río seco, *Claridad*, Bogotá, 30 de octubre de 1935, p. 3. El énfasis es nuestro. También “Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932” ..., pp. 433-438.

⁵¹ Scott, James, *Los dominados...*, p. 143.

⁵² Corral, Jesús del. “Por los siervos de la gleba”, en *Revista Nacional de Agricultura*, Bogotá, junio de 1914, p. 9.

anteriormente, la humillación y las diversas formas de imponer autoridad por parte de los terratenientes propiciaba en los campesinos la identificación con ideas de emancipación y al mismo tiempo se forjaba el discurso oculto, que buscaba expresar la rabia de la represión sufrida.

Vale la pena cuestionar ¿Cuál era el propósito de los campesinos al expresar estos discursos en contra de los terratenientes? Aunque a simple vista no se observe una acción sistemática que se encaminara a lograr algún beneficio concreto en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de trabajo, es muy probable que todos estos discursos que se construían a nivel de la *infrapolítica* sirvieron de insumo para las acciones que emprendieron como la ocupación de terrenos baldíos y las acciones conjuntas que llevaron a cabo para conseguir el acceso a la tierra.

Rebeldía y desacato a la autoridad

Como forma de demostración de poder, los terratenientes imponen ciertos mecanismos de coerción que permiten legitimar su posición de superioridad. Para esto establecen unos límites que los peones intentan sobrepasar por el solo hecho de la *prohibición*, como es la caza furtiva, el corte de árboles, el robo a pequeña escala, las recolecciones clandestinas, etc. De esta forma, “El discurso oculto no es solo refunfuños y quejas tras bambalinas: se realiza en un conjunto de estrategias tan concretas como discretas, cuyo fin es minimizar la apropiación”⁵³.

Algunos actos que podrían considerarse bajo el apelativo genérico de “delitos sociales”, siguiendo a Hobsbawm y Rudé, constituían una forma de desafío y rebeldía contra la autoridad aun cuando no se presentara una conciencia política. Es probable que “[...] estos movimientos comenzaron más frecuentemente con grupos informales y se propagaron gracias al consentimiento tácito de los pobres, hasta que llegaron al punto de la manifestación abierta frente a la casa [...] [del] gran hacendado”⁵⁴. Para el caso de la región estudiada, podemos entender por delitos sociales una amplia gama de acciones defensivas y ofensivas de los campesinos que cuestionaban los dos principios básicos del dominio terrateniente: la propiedad y la obediencia a la autoridad.

Propietarios y terratenientes eran reiterativos en denunciar que: “Las peonadas insurrectas talan el bosque, queman las siembras, derrumban las casas, asolan las campiñas y levantan el hierro contra el patrón, ebrias de vocablos que no comprenden”⁵⁵. Estos actos dan cuenta de los mecanismos de expresión de la desobediencia y la resistencia de los campesinos frente a sus adversarios, pero es muy difícil encontrar la voz de sus protagonistas en las fuentes que perviven sobre el periodo. En muchos casos colonos y arrendatarios fueron lanzados de sus parcelas o encarcelados bajo acusaciones de este tipo, por lo que los campesinos actuaban ocultos por las sombras

⁵³ Scott, James, *Los dominados...*, p. 222.

⁵⁴ Hobsbawm, Eric y Rudé, George. *Revolución Industrial y revuelta agraria. El capitán Swing* (España: Siglo XXI Editores, 2009), p. 75.

⁵⁵ “Los propietarios muestran los dientes”, *El Bolchevique*, 6 de octubre de 1934, p. 1.

de la noche, en terrenos poco vigilados por los patrones o escondiendo su rostro entre la multitud.

En algunos casos, los deseos de venganza expresados en coplas y canciones contra los poderosos, fueron llevados a la práctica. En Viotá, a mediados de 1932, un grupo de campesinos atacaron a garrotazos a un reciente administrador de la hacienda Buenavista. En este caso la multitud cobró venganza contra un personaje posiblemente odiado por el cargo que ostentaba y porque, además, previamente se había desempeñado como guarda de renta, otra función que generaba aversión entre el pueblo, como veremos más adelante. Según la comisión que le tomó declaración antes de su muerte, el herido atribuía el ataque a que “[...] en la hacienda Buenavista hubo época en que se trataba a los trabajadores inicualemente ‘a las patadas’”⁵⁶.

En esta región la acción de la multitud fue significativa debido al nivel de penetración y organización que alcanzó el movimiento campesino, por lo que en algunas haciendas se pasó de la acción clandestina y solitaria a los episodios planificados y coordinados de resistencia. Por ejemplo, para los campesinos en Viotá, ya entrados los años 30 del siglo XX, era necesario combinar la lucha legal con la ilegal, insistir en los pliegos de peticiones, “[...] pero a la vez el no pago de las obligaciones a la hacienda, negarse a la recolección de las cosechas de café [...] la siembra clandestina de café, caña de azúcar y plátano en cada una de las parcelas que fundara el campesino, construir sin el permiso de los patronos [...] mejores casas de habitación [...]”⁵⁷. Mediante estas prácticas los campesinos buscaban retar los límites económicos que imponían los hacendados y librarse de los lazos de sujeción personal que los ataba a los patrones.

En Viotá, Icononzo y Cunday, las autoridades se veían en serios aprietos para castigar a los culpables porque, al hacer averiguaciones, se decía que quienes arrancaban los pastos o las sementeras eran de otros municipios y se desconocían sus nombres. Se informaba que:

Pican y destrozan las cercas de alambre [...] talan los bosques en los nacimientos de agua con flagrante violación de la Ley 119 de 1919, o ejecutan otros actos igualmente punibles, y cuando se trata de averiguar por el autor o autores de tales atentados encuentra la autoridad desierta la montaña y mudos a quien logra interrogar, después de no pocos esfuerzos para hallarlos, porque ante funcionarios públicos el amigo no conoce a su amigo, ni colono alguno ha sido testigo de nada⁵⁸.

En la anterior cita podemos ver cómo los campesinos hacían sus propios pactos en los que no denunciaban ni comprometían el nombre de ninguno de sus iguales ya que

⁵⁶ “Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932”..., pp. 433-438.

⁵⁷ Merchán, Víctor, *Op Cit.*, pp. 109 y 110.

⁵⁸ “Informe que presenta al señor gobernador de departamento del Tolima la comisión investigadora de los hechos ocurrido entre propietarios y colonos en las regiones de Icononzo y Cunday”. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección primera, tomo 1064, fol. 119.

esto podía perjudicarlos. Aquí también vemos que la solidaridad hacía parte de la vida en el campo ya que muchos campesinos aunque conocieran a quienes apoyaban con su presencia los desalojos que se hacían en las haciendas y cuando algún campesino que había estado en prisión regresaba a su tierra “encontraba su trabajo descumbrado y sembrado [...], pues la solidaridad colectiva de los campesinos se encargaba de cuidarle y mejorarle su parcela”⁵⁹.

En otros casos, como en la evasión del servicio militar y la destilación clandestina de aguardiente, la intencionalidad política no es tan evidente, o no logra el nivel de difusión y coordinación de las actividades que describimos previamente. En estos casos se trató generalmente de acciones individuales, que no respondían directamente a la lógica del movimiento campesino de los años veinte y treinta, sino que se vinculaban a tradiciones de resistencia consuetudinarias contra la leva, en el caso de la evasión del servicio militar, y contra el monopolio y el pago de impuestos, en lo referente a la destilación clandestina.

Si para un sector de la población la milicia fue una forma de incorporación y ascenso social, en el mundo rural había opiniones divididas. Para muchos campesinos, su vinculación forzada a los ejércitos en tiempos de guerra o de paz era una condena a la muerte o a la miseria familiar, en las visiones más extremas, y, cuando menos, una merma de brazos útiles en un contexto de escasez crónica de mano de obra. Al respecto, una canción que circuló en medio de la Guerra de los Mil Días titulada *El Recluta*, evidencia la percepción de los campesinos frente al reclutamiento forzado, reproducimos algunas estrofas:

En mis montañas vivía tranquilo
bajo una choza de ancho palmar,
vestía a mi esposa, vestía a mis hijos,
con los producidos de un colmenar.

Araba el campo, sembraba mieses
cogía los frutos para comer,
todo era dicha para mi albergue,
todo contento, todo placer.

Vino la guerra con sus horrores,
y en noche oscura con un cordel
fui maniatado por una turba,
y conducido para un cuartel.

Fui licenciado para volverme
a la cabaña que fabriqué;
tan solo escombros, ruina y miseria
hallé en el sitio que tanto amé.

Maldita guerra con sus banderas,

⁵⁹ Merchán, Víctor, *Op Cit.*, p. 111.

con sus divisas de enemistad,
con sus fusiles y sus cornetas,
que sólo luto y lágrimas dan⁶⁰.

Los trabajadores rurales expresaban su oposición al servicio militar por ser una medida que perjudicaba sus modos de subsistencia. No solo debían abandonar a sus familias, sino que tenían el riesgo de perder lo que habían logrado construir con el fruto de su trabajo. Los campesinos también consideraban que el servicio militar debilitaba físicamente a las personas y hacía que perdieran habilidades para el trabajo en el campo, ya que regresaban “[...] a sus casas convertidos en seres perezosos e inútiles”⁶¹. Esto constituía en una desventaja para la economía familiar, ya que su fuerza laboral disminuía.

El reclutamiento militar era visto como antidemocrático porque afectaba a los más pobres que no tenían recursos económicos o padrinos políticos para poder evadirlo, mientras que los ricos lo burlaban sin consecuencia alguna⁶². El recurso extremo de los pobres para evadir esta obligación era huir de sus lugares de residencia o de trabajo, lo cual implicaba, de todas formas, la pérdida de la fuerza de trabajo y la desintegración del grupo familiar. En Cundinamarca, los campesinos al enterarse de la presencia de militares que buscaban reclutas, huyeron abandonando sus lugares de trabajo. Esta situación acrecentaba el problema, ya crónico de la escasez de fuerza de trabajo, y se tornaba alarmante en época de cosecha. Durante las últimas guerras civiles del siglo XIX, algunos hacendados optaron por comprar salvoconductos para sus trabajadores o ubicar postas que alertaran ante la presencia de la leva para dar tiempo a los hombres de huir y esconderse, tratando de esta manera de asegurar brazos durante el periodo crítico de la recolección del grano⁶³.

Para el caso de Viotá, podemos encontrar que los campesinos por medio de prácticas clandestinas como la destilación de aguardiente, la fabricación y distribución de cigarrillos en la región, tejieron una red en el mercado negro. La comercialización ilegal de estos productos contaba con una gran demanda en los distritos cafeteros de Cundinamarca donde, según los datos que proporciona Jiménez para el año de 1926, se reportó que los habitantes consumían alrededor de cuatro litros diarios⁶⁴.

Estas acciones constituían una violación a las leyes tributarias vigentes, frente a la cuales las autoridades eran particularmente sensibles, dado que en Cundinamarca,

⁶⁰ Perico García, Jenaro. *El maestro Luis A. Calvo* (Bucaramanga: Editorial Salesiana, 1975), pp. 19 y 20.

⁶¹ Citado por Díaz Jaramillo, José Abelardo. “Contra el deber sagrado: Evasión al servicio militar obligatorio en Cundinamarca (1902-1932)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. XXI, núm. 1, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2016, p. 275.

⁶² Díaz Jaramillo, José Abelardo, *Op Cit.*, p. 276.

⁶³ Deas, Malcom, *Op Cit.*, pp. 91-92.

⁶⁴ Jiménez, Michael Francis. “Mujeres incautas y sus hijos bastardos clase género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca 1900-1930”, *Op Cit.*, p. 78. Aunque esta cifra parece un poco exagerada, otras fuentes indican un alto consumo de bebidas fermentadas, situando un promedio de doce botellas diarias por persona, aunque sin indicar en ninguno de los casos cómo se ha calculado el promedio. “Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932”..., pp. 433-438.

como en casi todos los departamentos del país, las rentas de licores constituían un ingreso importante para el fisco. Sin embargo, dado el nivel de corrupción de las autoridades y lo arraigado de la práctica de destilación artesanal, era muy difícil erradicar los alambiques clandestinos.

En Viotá, las mujeres tuvieron el protagonismo en la creación de esta economía de contrabando. Para 1919 el 40% de los arrestos por fraudes tributarios lo representaban las mujeres y en la década de 1920 esta tendencia se mantuvo, aunque las autoridades se negaban a creer que las mujeres actuaran solas, por lo que consideraban que los hombres también eran responsables de estos delitos⁶⁵. Esta participación en el mercado ilegal y la administración que llevaban de la unidad familiar les permitió a las mujeres adquirir independencia económica, ya que ellas eran proveedoras de alimentos, pequeñas comerciantes y artífices de la economía subterránea. Esta oportunidad de ingresos les dio a las mujeres la posibilidad de intervenir en las decisiones económicas de la familia, pero en algunos casos generó tensiones en las relaciones familiares, puesto que el modelo de dominación patriarcal se reproducía en las familias campesinas⁶⁶.

Las redes de comercio ilegal no solo eran un medio para complementar los ingresos de las mujeres y las familias, sino que tenían legitimidad popular al ser vistas como una forma de nivelación económica que permitían tener acceso a bienes injustamente caros o gravados por las autoridades. Si bien las causas de estos fenómenos podían ser distantes de la comarca, para los campesinos era indudable que la culpa era de los terratenientes y los comerciantes en connivencia con las autoridades locales, como se repetía en las coplas y poesías populares⁶⁷. Incluso los caminos mismos eran parte de la confrontación, existe información de que en Pandi y San Bernardo los caminos construidos y trasegados por los colonos por cerca de dos décadas fueron cerrados por orden de los hacendados, mientras que los campesinos de Viotá se resentían por tener que pagar derechos de tránsito en las haciendas que debían atravesar para llevar sus productos a los mercados de Viotá y Cumacá⁶⁸.

No tenemos datos sobre la dimensión del fenómeno en el Sumapaz, pero para el caso de Viotá el comercio negro de aguardiente llegó a tener tal importancia, que tuvo repercusiones para el movimiento campesino. Según explica Ignacio Torres Giraldo, frecuentemente había rondas de agentes del Resguardo de Rentas de Cundinamarca en busca de contrabando, pero a ojos del dirigente popular también buscaban provocar enfrentamientos con los campesinos, “para atraer la reacción oficial contra

⁶⁵ *Ibid.*, p. 78.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 79 y 80.

⁶⁷ Ortega, Rafael. “Esclavos”, en *Unirismo*, Bogotá, 2 de agosto de 1934, p. 13. Una reflexión sobre las nociones de nivelación y la economía moral presente en las redes de comercio ilegal: Jiménez, Michael. “La vida rural cotidiana en la república”, en Castro, Beatriz (ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (Bogotá: Norma, 1996), pp. 187 a 189.

⁶⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, sección primera, tomo 1022, Fols. 69 a 71. “Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932”..., pp. 433-438.

las organizaciones”. En este punto parecería que podría generarse una fisura entre la economía clandestina y el movimiento campesino, pero, dadas las intrincadas redes de parentesco, vecindad y solidaridad que los unía, no fue el caso. Por ejemplo, los campesinos del latifundio de Bellavista organizaron *un choque de masas*, contra los agentes de las restas para disuadirlos de realizar sus rondas en la región⁶⁹.

¿Qué significaban las prácticas clandestinas para los campesinos? ¿Su intención era retar a los terratenientes o simplemente una necesidad de complementar sus ingresos económicos o por simple diversión? Para los campesinos esto podría tener un significado particular que podía diferir de las concepciones tanto de los terratenientes y el Estado, esta práctica podía representar la ilegalidad en cuanto a la evasión de impuestos, o desobedecer las reglas impuestas en la hacienda pero también podría ser una forma de subsistir económicamente. Cuando estas acciones dejan de ser aisladas y se convierten en prácticas recurrentes evidencian una intención de rebeldía en contra de los opresores que les permite a los campesinos transgredir los límites impuestos por sus amos. La destilación clandestina de aguardiente, la tala de bosques, la siembra de cultivos prohibidos, etc., son ejemplos claros de cómo los campesinos intentaron ir más allá de los límites de la prohibición.

Conclusiones

En este análisis consideramos aspectos tanto del discurso público como del discurso oculto, en un contexto histórico y geográfico de crisis del régimen de hacienda. Encontramos que las expresiones del discurso público proporcionaron a los campesinos herramientas para reivindicar sus derechos como ciudadanos, pero que existían fuertes hilos de continuidad entre las reivindicaciones políticas del movimiento campesino y las formas consuetudinarias de resistencia al poder de la hacienda, propias del mundo rural. Las características del discurso oculto nos permitieron identificar elementos de una mentalidad campesina que desaprobaba las acciones de los terratenientes y las autoridades locales, pero no se expresaba de manera abierta para evitar represalias y castigos por parte de quienes detentaban el poder. Sin embargo, en aquellos momentos en que el movimiento campesino logró suficiente fuerza, los campesinos no dudaron en pasar a la desobediencia y la rebeldía abiertas, amparándose en el poder de la multitud.

A pesar de lo limitado de las fuentes, podemos decir que los campesinos de Viotá y Sumapaz construyeron un abanico amplio de concepciones que imprimieron al movimiento unas características específicas en cuanto a sus acciones de reivindicación de derechos. Esas ideas comprendían la orientación política del movimiento, pero a la vez consiguieron configurar una resistencia a partir de la expresión de los discursos ocultos que a menudo se hacían a través de canciones y poesías. El análisis de estos elementos nos permitió identificar lo que los campesinos pensaban de la vida laboral

⁶⁹ Torres Giraldo, Ignacio. *Recuerdos de infancia y anecdotario* (Cali: Universidad del Valle, 2016), p. 261.

en las haciendas, la alimentación, los tiempos de trabajo, de los terratenientes y administradores y cómo veían al Estado colombiano.

Cuadro 1. la Infrapolítica de los campesinos de Cundinamarca

	Poesía	Canciones	Testimonios	Mercado Negro
Imagen del terrateniente	X	X		
Condiciones de trabajo		X	X	
Mujeres y el derecho de pernada			X	
Mala alimentación y explotación laboral	X		X	
Quema de cultivos y tala de árboles			X	
Destilación de aguardiente y comercialización de productos				X
Evasión del servicio militar			X	

Fuente: elaboración propia.

El cuadro 1 muestra las formas más frecuentes bajo las que se manifestaba el discurso oculto. Los pensamientos acerca de los terratenientes son más comunes en las poesías y las canciones, e involucran tanto una crítica a los poderosos como el deseo íntimo de invertir el orden social y cobrar una especie de venganza. Para dar cuenta de las condiciones de trabajo y la alimentación se usaban las canciones o rimas, aunque también se hacían a través de testimonios como es el caso de las cartas publicadas en *Acción Liberal*; en el caso del derecho la divulgación de estos problemas se hacía por medio de testimonios en la prensa agraria, informes oficiales o las apreciaciones que hacían los terratenientes como Jesús del Corral, en los que se denunciaba abiertamente los abusos de los terratenientes con las esposas de los campesinos; por último en cuanto a las acciones ilegales de quema de cultivos, tala de árboles, destilación clandestina de aguardiente, comercialización de otros productos y la evasión del servicio militar, tenemos conocimiento de estas acciones a través de los testimonios, especialmente de Víctor J. Merchán, fuentes oficiales y algunos artículos publicados en la prensa.

Es indudable que la construcción de estas formas de pensar que se ubicaron en el discurso oculto fueron tejiendo una red de inconformidad que los campesinos expresaron con mayor fuerza en el discurso público. Esto para entender que el discurso público en buena parte estaba construido y fundamentado en lo que los campesinos ya venían forjando en medio de la situación de subordinación que vivían, escenario que los obligó a exteriorizar esos sentimientos de injusticia y que con el tiempo contribuyeron a que el discurso público estuviera impregnado de la indignación que habían fraguado los trabajadores rurales a través de las expresiones de inconformismo disfrazadas.

Fuentes

Fuentes primarias

Informes oficiales

Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno. Sección primera, *Informe de la Comisión que investigó los sucesos sangrientos de Paquiló, municipio de Pandi y San Bernardo, y estudio el problema de los colonos de Sumapaz*, tomo 1022, fols. 69-71.

“Informe que presenta al señor gobernador de departamento del Tolima la comisión investigadora de los hechos ocurrido entre propietarios y colonos en las regiones de Icononzo y Cunday”. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección primera, tomo 1064, fols. 118-120.

“Informe que rinde a la honorable Cámara la comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el día 31 de julio de 1932”, en *Anales de la Cámara de Representantes*, 19 de septiembre de 1932, pp. 433-438.

Prensa

Acción Liberal, Bogotá, 1932-1939.

Claridad, Bogotá, 1928, 1932-1933, 1935-1937.

Revista Nacional de Agricultura, junio de 1914.

Unirismo, Bogotá, 1934-1935.

Libros

Quiñones Pardo, Octavio. *Cantares de Boyacá. Libro de crónicas*. Colombia: Tipografía Colón, 1937.

Torres Giraldo, Ignacio. *Recuerdos de Infancia y Anecdótico*. Colombia: Universidad del Valle, 2016.

Artículos de revista

Merchán, Víctor J. “Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama”, en *Estudios Marxistas*, núm. 9, 1975.

Fuentes secundarias

Libros

Archila, Mauricio. *Cultura e Identidad Obrera*. Bogotá: CINEP, 1991.

Fajardo, Darío. *Haciendas, campesinos y política agraria en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, s.f.

Gaitán, Gloria. *La lucha por la tierra en la década del 30. Génesis de la organización sindical campesina*. Bogotá: Áncora Editores, 1984.

Gilhodés, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: ECOE, 1988.

Hobsbawm, Eric y Rudé, George. *Revolución Industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*. España: Siglo XXI Editores, 2009.

Le Grand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.

Londoño, Rocío. *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Machado, Absalón. *Políticas agrarias en Colombia 1900-1960*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.

Machado, Absalón. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la Colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Marulanda, Elsy. *Colonización y conflicto. Las lecciones del Sumapaz*. Bogotá: Tercer Mundo, 1991.

Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Universidad de los Andes, 2011.

Palacios, Marco. *El café en Colombia 1850-1970*. Bogotá: El Ancora Editores, 1983.

Sánchez, Gonzalo. *Las Ligas Campesinas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977.

Scott, James C. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era, 2007.

Thompson, Edward P. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995.

Varela, Laura y Duque, Deyanira. *Juan de la Cruz Varela entre la historia y la memoria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010.

Capítulos de libros

Jiménez, Michael. “La vida rural cotidiana en la república”, en Castro, Beatriz (ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Norma, 1996.

Londoño, Rocío. “Los nuevos hacendados de la provincia del Sumapaz (1890-1930)”, en Silva, Renán (ed.), *Territorios, regiones y sociedades*. Bogotá: CEREC-Universidad del Valle, 1994), pp. 34-61.

Thompson, Edward P. “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica, 1984.

Artículos de revista

Deas, Malcom. “Una hacienda cafetera de Cundinamarca: Santa Bárbara, 1870-1912”, en *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, núm. 8, 1976.

Díaz Jaramillo, José Abelardo. “Contra el deber sagrado: Evasión al servicio militar obligatorio en Cundinamarca (1902-1932)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. XXI, núm. 1, 2016.

Dueñas, Guiomar. “Algunas hipótesis para el estudio de la resistencia campesina en la región central del Colombia, siglo XIX”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 20, Universidad Nacional de Colombia, 1992.

Jiménez, Michael Francis. “Mujeres incautas y sus hijos bastardos clase género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca 1900-1930”, en *Historia Crítica*, núms. 3 y 4, 1990.

Jiménez, Rogelio. “Campesinos contra campesinos: conflictos agrarios y lucha por la tierra en Comoapan Veracruz (1925-1942)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. XVIII, núm. 2, agosto de 2017.

Vega, Renán. “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”, en *Cuadernos de Desarrollo rural*, vol. I, núm. 52, 2004.

Tesis

Ibáñez, Saúl. *Actores, tipos y formas de manifestación de la acción social: el caso de la región del Sumapaz (1928-1937)*, (tesis), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1996. Sin publicar.

Jiménez, Michael Francis. *The limits of export capitalism economic structure, class, and politics in a Colombian coffee municipality, 1900-1930*, (tesis doctoral), Cambridge: Harvard University, 1986.